

**Guayaquil, Julio 27 del 2007**

**Señores Socios  
KUERPO GARANTIZADO  
DE VIGILANCIA "KGV" C. Ltda.  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

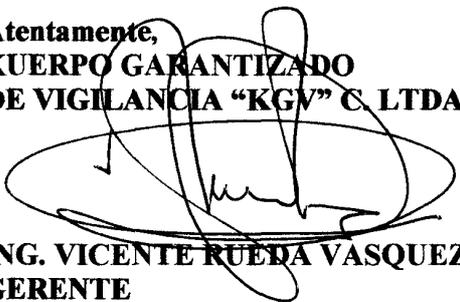
**Por medio del presente INFORME, pongo a consideración para su aprobación, los Estados Financieros de la Empresa, por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2006.**

**En el Ejercicio económico citado, no tenemos actividad alguna, por cuanto, los Proyectos para realizar trabajos de Seguridad Física en el país, no lo pudimos realizar, pues, el Permiso de Operaciones otorgado por el Ministerio de Gobierno, y el de Autorización para el uso de Uniformes y Distintivos y el de Tenencia de Armas otorgado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, no los obtuvimos a su debido tiempo.**

**Esperando que en el año 2007, tengamos mejores resultados, dejo a su buen criterio la aprobación del mismo.**

**Atentamente,  
KUERPO GARANTIZADO  
DE VIGILANCIA "KGV" C. LTDA.**

**ING. VICENTE RUEDA VASQUEZ  
GERENTE**





# CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION NO. 831 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003  
La Garzota Sector 3 Mz. 47 - RUC No. 0992316284001

AUTORIZACION S. F. N. 104115818 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007

**FACTURA No. 002-001 0553435**



Fecha de Emisión 08 AGO 07

Fecha de Vencimiento

19 AGO 07

635

Mes AGOSTO 07

Facturas por Pagar # 1

## INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: FLORES SANCHEZ, LUIS R.  
CI/RUC: 090482021-4  
Dirección Notificación: GRAN PASAJE AV. 9 DE OCTUBRE 0424 TM#6 (5PISO) - OFI#14  
Dirección del Servicio: GRAN PASAJE AV. 9 DE OCTUBRE 0424 TM#6 (5PISO) - OFI#14  
Plan / Ciclo: 82  
Provincia - Cantón: Guayas Guayaquil  
Parroquia: URBANO

Suministro (Código): 436286 -1

Geocódigo: OFICINA G. CORDOVA - B. MORENO  
OFICINA G. CORDOVA - B. MORENO  
Ruta: 82-01-009-1520  
Piso: 05  
Dpto.

## SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

### INFORMACION CONSUMOS

Medidor No. 708690  
Fecha: 03 JUL 07  
Host: 02 AGO 07  
Constante: 1  
Días: 30  
Penalización por bajo FP:  
Fact. corrección Demanda:

TURAS	ACTUAL	ANTERIOR	CONSUMO	UNIDAD	VALORES
energía Activa				kWh	
100 - 22h00				kWh	
100 - 07h00				kWhr	
energía Reactiva				kW	
demanda Facturable				kW	
limite				kW	
limite Pico				kW	

## DETALLE DE VALORES DE TERCEROS

RUBROS	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa de Alumbrado Público	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	0.56
Tasa Recolección de Basura	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	1.16
Contribución Bomberos	Ley de Defensa Contra Incendios	2.55
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	1.07
<b>TOTAL VALORES DE TERCEROS</b>		<b>5.34</b>

## TOTAL VALORES DE TERCEROS

OTROS CONCEPTOS POR SUMINISTRO DE ENERGIA

IVA 0%  
IVA 12%

TOTAL PENDIENTES

**TOTAL A PAGAR 22.06**



COMercialización  
Subsidio Cruzado  
Subsidio Tarifa Dignidad  
Penalización Bajo Factor de Potencia

**TOTAL SERVICIO ELECTRICO**

## ENSAJES

EL FORMATO DE SU FACTURA ES TEMPORAL HASTA QUE EL CONELEC APRUEBE EL DEFINITIVO. ESTA FACTURA NO REGISTRA EL TOTAL DE SU DEUDA SINO SOLO EL CONSUMO DEL MES.

## ISTORIAL DE CONSUMO CONSUMO PROMEDIO MENSUAL ULTIMOS 6 MESES CON LECTURA:

## ESTIMADO CLIENTE

Si considera usted equivocado alguno de los datos o el consumo registrado en esta planilla, presente su reclamo personalmente o por escrito en uno de los puntos de recepción o reclamos ubicados en:

AGENCIA GARZOTA	AGENCIA SUR	PARQUE CALIFORNIA
CONSUMIDOR 224-8000 EMERGENCIAS 241-2353	CONSUMIDOR 241-2261 EMERGENCIAS Y RENUNCIAS 1-800 363532	CONSUMIDOR 224-8025 CONSUMIDOR 224-8035

El directorio del CONELEC, en sesión del día 14 de julio de 2004 mediante resolución No. 133/04, aprobó la regulación No. CONELEC-001/004 "MODELO DE PLANILLA PARA SERVICIO ELECTRICO".

1 De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la falta de pago del suministro de energía eléctrica dará derecho al proveedor a interrumpir el servicio conforme a las disposiciones reglamentarias. El Artículo 16 del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, en su literal e), dentro del ámbito de las relaciones comerciales, da al Distribuidor la facultad de la suspensión, reconexión y terminación del contrato.

2 El Artículo 8 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico declara a la Energía un bien estratégico, que en concordancia con el Código Penal, en su artículo 547, tipifica la sustracción fraudulenta de una cosa ajena (energía eléctrica) sancionándola. Por lo tanto son objeto de sanción las personas que se hayan beneficiado por:  
• Tomar directamente la energía de la red  
• Alterar la acometida o el medidor para sustraer energía  
• Manipular el equipo de medición para alterar su registro de consumo

Por lo tanto

- CANCELE A TIEMPO SU PLANILLA, EVITE EL CORTE DEL SERVICIO Y EL PAGO DE VALORES POR RECONEXION.
- SI ESTA SUSPENDIDO EL SERVICIO POR FALTA DE PAGO SOLICITE LA RECONEXION A LA EMPRESA, PREVIO EL PAGO DE LO ADEUDADO O LA CELEBRACION DE UN CONVENIO. SU SERVICIO QUEDARA DEBIDAMENTE SELLADO Y GARANTIZADO POR LA EMPRESA.
- EVITE DAÑOS EN SUS ELECTRODOMESTICOS, NO PERMITA QUE PERSONAL AJENO A LA EMPRESA LE REALICE RECONEXIONES O RETIRO DE SELLOS.
- NO SE DEJE ENGAÑAR, NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA ELECTRICA O TERCERISTA ESTA AUTORIZADO A RECAUDAR A DOMICILIO NI A RECIBIR VALOR ALGUNO PARA REALIZAR CUALQUIER TRABAJO. DENUNCIEMOS AHORREMOS ENERGIA HOY, LA NECESITAREMOS MAÑANA.

3 RECUERDE: Todo inmueble con servicio eléctrico debe tener un disyuntor o breaker, el cual sirve como medio de desconexión de energía externa y protección interna en su casa cuando existen sobrecargas o cortocircuitos. La varilla a tierra será de cobre o copperweld de 5/8" de diámetro con 1.5 metros de longitud conectada a un conductor de calibre mínimo # 8 de cobre.

4 EN CASO DE INCUMPLIR EL PAGO EN LA FECHA MAXIMA ESTABLECIDA EN SU FACTURA, EL VALOR ADEUDADO PODRA SER REGISTRADO EN EL SISTEMA COMPARTIDO DE INFORMACION DE CREDITO O EN LOS DIFERENTES BURÓS DE CREDITO LEGALMENTE AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO COMPETENTE.

## CENTROS DE RECAUDACION DE LA CATEG

### a) BANCOS

Austro  
Bolivariana  
Guayaquil  
Machala  
Pacífico  
Internacional  
Produbanco  
Servipagos  
Rapipago  
Cuota Fácil  
M&M Jaramillo Arteaga

### b) AGENCIAS DE LA CATEG

Agencia Norte - Garzota Sector 3 Mz. 47  
Agencia Centro - Victor Manuel Rendón y Baquerizo Moreno  
Agencia Sur - Eloy Alfaro y General Gomez  
Agencia Parque California - Km. 12 Via a Daule, bloque L- local 13  
Use MasterCard / Visa / Crédito-SI para el pago

"Nuestra Niñez y Adolescencia son claves para construir un país diferente"  
PLAN NACIONAL POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SI LOS VALORES FACTURADOS EN LA PRESENTE FACTURA NO SE IMPUGNAREN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN SE ENTENDERÁN IRREVOCABLEMENTE ACEPTADOS POR EL CLIENTE

SELLO DE CAJA

001435286  
FLORES SANCHEZ, LUIS R.  
BANCO DEL PACIFICO  
22-06-07  
17/06/2007 09:06:04 024 104  
#CANCELAJUNA# 15:39:55